

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SOCABAYA 2018

En el Distrito de Socabaya, siendo las 11:00 horas, del día Miércoles 28 de marzo del año 2018, en la sala de reuniones del segundo piso del nuevo Palacio Municipal sito en la calle San Martín Mz. L Lte. 12 P.T. El Pueblo de Socabaya, previa convocatoria realizada por el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya y Presidente de CODISEC Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano en mérito al cumplimiento de lo prescrito por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

El Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano, en su condición de Presidente de CODISEC Socabaya, procedió a pasar lista, estando presentes los integrantes:

1. Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano: Presidente del CODISEC Socabaya
2. Sr. Erick Jesús Ojeda Árnica: Subprefecto del Distrito de Socabaya
3. Mayor PNP Cesar Augusto Molina Núñez: Comisario de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya
4. Comandante PNP Eduardo Santiago del Campo Pérez: Comisario de la Comisaría PNP Ciudad mi Trabajo
5. Capitán PNP Guadalupe Stelman Valencia: Comisario de la Comisaría PNP Andrés Avelino Cáceres
6. Sr. Macedonio Churata Panibra: Juez de Paz de Ciudad mi Trabajo
7. Abg. Richard Raúl López Torres: Representante del Ministerio Público
8. Sr. José Antonio Paz Rodríguez: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Socabaya

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

Luego de las palabras de bienvenida a los miembros del CODISEC Socabaya, el Presidente del Comité da por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de CODISEC del presente año, no sin antes felicitar a las autoridades presentes por la participación activa, resaltando la importancia de su asistencia como miembros titulares del CODISEC Socabaya.

En continuación, el Presidente del CODISEC, le encarga al sr. Richard Esquivel de la Quintana leer el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria que corresponde al año 2018.

Luego el Presidente lee la correspondencia recibida y enviada en el periodo comprendido entre la última sesión.

Acto seguido el Presidente de CODISEC lee el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria, la misma que se hizo conocer por medio de la convocatoria correspondiente, siendo la siguiente agenda:

1. Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 actualizado al mes de marzo.
2. Aprobación de delimitación de la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector, y mapas de delito y riesgo para el I Semestre 2018 actualizado al mes de marzo.
3. Aprobación de Plan Anual del Patrullaje Integrado 2018.
4. Aprobación de Plan Anual de los tres (03) Programas Preventivos.
5. Aprobación del Informe de diagnóstico de espacios públicos a recuperar.
6. Otros de interés para el desempeño del CODISEC Socabaya 2017.

Se acordó:

1. El Sr. José Antonio Paz Rodríguez, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Socabaya, solicita que se coloque la energía eléctrica en el anfiteatro del sector F, ya que a la fecha se viene realizando y se va seguir organizando eventos culturales por las noches y por otro lado solicita la donación de pintura para pintar el espacio público, que ha sido pintado por barras bravas.
2. El Comandante PNP Eduardo Santiago del Campo Pérez: Comisario de la Comisaría PNP Ciudad Mi Trabajo, señala que se ha iniciado las clases escolares, al frente de la comisaría tenemos un plantel de educación inicial, solicita instalar reductores de velocidad porque es una vía muy transitada y puede generar algún tipo de percance a los menores que asisten a dicho plantel, pese a que están los policías es necesario colocar los reductores de velocidad.
3. La Capitán PNP Guadalupe Stelman Valencia: Comisario de la Comisaría PNP Andrés Avelino Cáceres, señala que cuentan con 2 móviles que no están operando, y solicita apoyo con batería a la Municipalidad de Socabaya, y también indica que es muy necesario para hacer el patrullaje en la jurisdicción de Socabaya.
4. El Sr. Erick Jesús Ojeda Árnica, Subprefecto del Distrito de Socabaya, indica que si es posible elaborar afiches o sticker donde se puede poner la prohibición de venta de bebidas alcohólicas para niños y la sanción que pueden recibir los que venden ese tipo de bebidas.

Orden del día:

Luego de las palabras de bienvenida a los miembros de CODISEC Socabaya, el Presidente del Comité da por iniciada la Tercera Sesión del CODISEC del presente año, no sin antes agradecer la participación activa de las autoridades presentes, resaltando la importancia de su asistencia como miembros titulares del CODISEC Socabaya 2018, renovando el compromiso de cada una de ellos en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

El Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano, en su condición de Presidente de CODISEC SOCABAYA lee el orden del día, iniciando con el primer orden del día, el Presidente encarga al secretario técnico exponer Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 actualizado al mes de marzo, donde:

El Secretario técnico dice: Como todos tenemos conocimiento en la anterior sesión se vio las actividades programadas en el PLSC, pero recibido los instructivos del Ministerio del Interior y de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que tenemos que reprogramar y en vista también de nuestras necesidades de ejecución de los Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana habiéndolo programado en el PLSC 2018 aprobado el 10 de enero del presente, en el Tercer y Cuarto Trimestre, según el instructivo los programas preventivos se tienen que realizar todo el año, por lo tanto en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 actualizado al mes de marzo, se ha reprogramado los Programas Preventivos, donde en el I Trimestre se elaborara el plan y en el II, III y IV trimestre se ejecutara las actividades programadas en cada programa.

En la ejecución del Programa Preventivo de Juntas Vecinales estaba programado para el tercer y cuarto trimestre ahora lo estamos fortaleciendo con actividades desde el segundo trimestre, en la ejecución de Programas de Prevención con Club de Menores se está realizando en el tercer trimestre, en la ejecución del Programa Bapes (Brigadas de Autoprotección Escolar) lo hemos adelantado para el segundo trimestre, en la ejecución de Programas de Patrullas Juveniles estamos considerando de igual manera en el tercer trimestre, y en la ejecución del Programa con Redes de Cooperantes estamos iniciándolo también en el segundo trimestre, por ello era necesario convocar nuevamente a nuestro Comité para que con la anuencia de nuestro Señor Presidente se pueda llevar a votación y aprobar nuevamente este Plan Local de Seguridad Ciudadana actualizada al mes de marzo.

Siguiendo con el orden del día respecto al segundo punto, el Secretario Técnico de CODISEC 2018, indica que de igual manera era necesario elaborar la delimitación de la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector y actualizar los mapas del delito y de riesgo con relación al mes de marzo ya que en el mes de enero se había aprobado estos mapas pero teníamos la firma de los diferentes comisarios que en ese entonces estaban integrando el Comité, de igual manera del Ministerio del Interior la Secretaría Técnica nos solicita que tenemos que actualizarlos con el nuevo Comité y al mes de Marzo, por lo que estamos presentando a la presidencia y a los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la delimitación de la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector y los mapas de delito y riesgo debidamente actualizados y para lo cual solicita que sea aprobado.

Siguiendo con el orden del día respecto al tercer punto, el Secretario Técnico de CODISEC 2018 señala: que hemos tenido algunas reuniones con los comisarios y con el personal de operaciones y lo que se refiere a los Promotores de Participación Ciudadana y que ya teníamos aprobado este Plan, solo había que afinar algunos puntos que nos dicen con relación a la cantidad exacta de las metas que tenemos, de la unidad de medida, en ese caso, la Comisaria de Ciudad Mi Trabajo tiene 70 patrullajes que debe realizar, la Comisaria de Socabaya tiene 60 patrullajes y la comisaria de Andrés Avelino Cáceres 20 patrullajes, que es la meta mínima que debemos completar, para lo cual solicita que se apruebe el Plan Anual de Patrullaje Integrado.

Siguiendo con el orden del día respecto al cuarto punto, El secretario técnico dice: se ha elaborado el Plan Anual de los tres (03) Programas Preventivos en coordinación con los promotores de participación y seguridad ciudadana, donde se han identificado la ubicación de juntas vecinales, red de cooperantes y BAPES, también se ha determinado las metas y las actividades a ejecutar desde mes de abril a diciembre, por lo tanto, solicita que se apruebe el Plan Anual de los tres (03) Programas Preventivos.

Siguiendo con el orden del día respecto al quinto punto, el Secretario Técnico de CODISEC 2018 indica que se ha realizado el diagnóstico de espacios públicos a recuperar en la jurisdicción de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo, Comisaria Sectorial PNP Socabaya y la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres; que presenten inseguridad ciudadana, las mismas que están sustentadas con información estadística de los mapas del delito, riesgo, registros administrativos del servicio de serenazgo y otros aportes de los miembros del CODISEC, donde se ha propuesto que el parque Mickey sea el espacio público a recuperar, por lo tanto solicita la aprobación del informe de diagnóstico para continuar con la formulación del plan.

Acuerdos:

Resando al primer punto de la agenda, una vez expuesto el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del Año 2018 actualizado al mes de marzo, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité aprueba por unanimidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) actualizado al mes de marzo.

Respecto al segundo orden del día, una vez expuesto, la delimitación de la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector, y mapas de delito y riesgo para el I Semestre 2018 actualizado al mes de marzo, luego del debate y opiniones de cada integrante del CODISEC Socabaya, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité aprueba por unanimidad la delimitación de la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector, y mapas de delito y riesgo para el I Semestre 2018 actualizado al mes de marzo.

Respecto al tercer orden del día, una vez expuesto, el Plan Anual del Patrullaje Integrado 2018, luego del debate y opiniones de cada integrante del CODISEC Socabaya y comisarios de cada jurisdicción policial, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité aprueba por unanimidad el Plan Anual del Patrullaje Integrado 2018.

Respecto al cuarto orden del día, una vez expuesto, el Plan Anual de los tres (03) Programas Preventivos, luego del debate y opiniones de cada integrante del CODISEC Socabaya y comisarios de cada jurisdicción policial, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité aprueba por unanimidad el Plan Anual de los tres (03) Programas Preventivos.

Respecto al quinto orden del día, una vez expuesto, el informe de diagnóstico de espacios públicos a recuperar, luego del debate y opiniones de cada integrante del CODISEC Socabaya, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité aprueba por unanimidad el Informe de diagnóstico de espacios públicos y se encarga al secretario técnico la formulación del plan.

Sin más que tratar, siendo las 12:30 horas, el Presidente de CODISEC Socabaya da por terminada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC-SOCABAYA

Ing. Alexi Rivera Cano
PRESIDENTE



Erick Jesus Ofredo Arriaga
Comité Distrital de Socabaya
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR



OA-333430
César A. MOLINA NUÑEZ
MAYOR PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP SOCABAYA



OA 285285
Eduardo Santiago DEL CAMPO PÉREZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO



OA-334865
Guadalupe STELMAN VALENCIA
CAP PNP
COMISARIO



Macedonio V. Churata Panibra
JUEZ DE PAZ
DE CIUDAD MI TRABAJO



JOSE LUIS LOPEZ TORRES
FISCALÍA PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial de Arequipa
Arequipa



DNI N° 30862935
José A. PAZ RODRIGUEZ
Coordinador Distrital Socabaya
Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana